

## DEFINICIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (DECRETO LEY 416 DE 2018)

### CALDAS CERTIFICACIÓN No. 2

El representante legal de la entidad habilitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 416 de 2018, viabilizó, priorizó y aprobó directamente el 06/11/2019, los proyectos de inversión que se relacionan en esta certificación.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros por entidad beneficiaria de recursos del SGR.
2. Definición directa de proyectos de inversión (viabilización, priorización, aprobación), designación de la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría.
3. Otras decisiones.

#### CERTIFICA

##### 1. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

La Secretaría de Planeación presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Total
Total asignaciones	9.403.874.163	9.403.874.163
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	60.754.881	60.754.881
Total aprobaciones	6.344.340.107	6.344.340.107
Saldo disponible a la fecha de corte	3.120.288.937	3.120.288.937

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA

Nombre indicador	Descripción	Cálculo	Fuente de información
% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	84.22%	Ministerio de hacienda
% de Financiación del presupuesto Vigente	% de Financiación del presupuesto vigente	99.20%	Ministerio de hacienda

2 DEFINICIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN), DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	Recursos del SGR
2019003170058	Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de Caldas Plan Vial fase II, Villamaría, Chinchiná	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.813.697.283,00	\$2.813.697.283,00
<b>Entidad o grupo étnico que presenta el proyecto</b>	No aplica				
<b>Reconocimiento de costos de estructuración</b>	No aplica				
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Departamentos - CALDAS	Asignaciones Directas	2019	\$2.813.697.283,00		
<b>Valor Aprobado</b>	\$2.813.697.283,00				
<b>Puntaje obtenido - Sistema de Evaluación por Puntajes</b>	48.00				
<b>Enfoque diferencial SGR</b>	NO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Asignaciones Directas	2019	\$2.813.697.283,00	NO	\$0,00	2019-2020

El Secretario de Planeación informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de conformidad con el inciso 2 del artículo 7 del Decreto Ley 416 de 2018, adelantado por la Secretaría de Planeación del Departamento de CALDAS, como instancia competente, a través de la ficha de fecha 06/11/2019, la cual se encuentra disponible en el SUIFP-SGR.

Además, para el proyecto en mención, el presentador del proyecto designó como entidad pública ejecutora y la encargada de contratar la interventoría, cuando aplique, así:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Nombre de la Entidad: DEPARTAMENTO DE CALDAS	NIT: 890801052-1.
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Nombre de la Entidad: DEPARTAMENTO DE CALDAS	NIT: 890801052-1.
	Tipo de Entidad: DEPARTAMENTAL	Entidad: GOBERNACIÓN
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017	

VALOR DE LA INTERVENTORÍA			
Aportante	Fuente de financiación	Valor por fuente de financiación	Vigencia
Departamento Caldas	Directas	\$ 237.382.980	2019

El representante legal de la entidad habilitada definió directamente el proyecto de inversión antes citado, con el siguiente resultado:

DECISIÓN	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD HABILITADA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

### 3. OTRAS DECISIONES

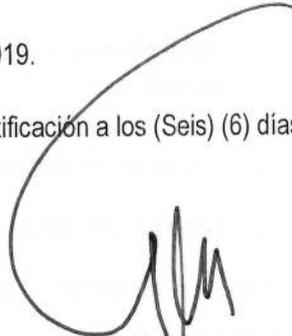
3.1 El Secretario de Planeación presenta la vigencia para la recepción de bienes y servicios de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BPIN	BIENIO EN QUE SE ESPERA RECIBIR EL BIEN O SERVICIO
Mejoramiento y pavimentación de la red vial del departamento de Caldas Plan Vial fase II, Villamaria, Chinchiná	2019003170058	2019-2020

**ANEXOS**

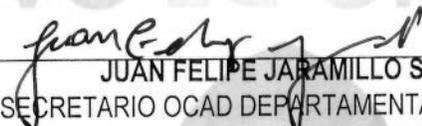
\*Certificación rendimientos financieros 2019.

En constancia se firma la presente la certificación a los (Seis) (6) días del mes de (noviembre) de 2019 (dos mil diez y nueve).



---

**GUIDO ECHEVERRY PIEDRAHITA**  
PRESIDENTE OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ENTIDAD HABILITADA DECRETO LEY 416 DE 2018



---

**JUAN FELIPE JARAMILLO SALZAR**  
SECRETARIO OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN ENTIDAD  
HABILITADA DECRETO LEY 416 DE 2018